

APRUEBA BASES FERIA DE LAS PULGAS Y TRUEQUE 2026

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El acta de proclamación del Alcalde, de fecha 26/11/2024.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las bases y postulación para la Feria de las Pulgas y Trueque 2026 aprobadas y disponibles en la página web Municipalidad de Navidad.
- El llamado a participar en el proceso de postulación a toda persona natural, mayor de 18 años, que desee acceder a un stand en la Feria de las Pulgas y Trueque 2026, para la venta y/o intercambio de artículos aprobados en las bases.
- Que la Feria de las Pulgas y Trueque tiene por finalidad proporcionar un espacio de desarrollo y emprendimiento a los vecinos de la comuna, permitiendo generar o aumentar sus ingresos y, a la vez, entregar una alternativa a los habitantes de la comuna y sus alrededores para adquirir artículos de segunda mano.
- Que la Feria de las Pulgas y Trueque 2026 se presenta como un espacio comunitario en el que la comunidad podrá comercializar e intercambiar distintos productos de segunda mano, creando un espacio social y económico que promueve la economía circular.
- Que esta feria tiene como objetivo promover el comercio local, la reutilización de artículos en desuso, el intercambio comunitario y la valorización de objetos de segunda mano, fortaleciendo el sentido de comunidad en los distintos sectores de la comuna.
- Que, con el propósito de descentralizar las actividades municipales y acercar estas instancias a distintos territorios de la comuna, se ha determinado extender la realización de la Feria de las Pulgas y Trueque durante el año 2026 en diversas localidades.

DECRETO ALCALDICIO

APRUÉBESE la realización de la Feria de las Pulgas y Trueque 2026 en las siguientes fechas y localidades de la comuna:

Sábado 30 de mayo 2026: localidad de Rapel.

DMF



GGC



MJM



Sábado 25 de julio 2026: localidad de Navidad.
Sábado 21 de noviembre 2026: localidad de Pupuya.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

JAF/YBA/DMF/GGC/MJM/rrg
DISTRIBUCIÓN

- Didec
- Control Interno
- Archivo

DMF

GGC

MJM

